



Acta Sesión Ordinaria N° 089 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a once días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno subrogante, Don Esteban Yévenes, la Directora de Desarrollo Comunitario (s), Srta. Berenice Silva, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, la funcionaria del Daem, Srta. Constanza de la Torre, el Director del Desamu, Don Danilo Burgos y la Secretaria de Concejales, Sra. María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 088 del 04 de diciembre de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la mayoría de los señores concejales, con la abstención del concejal, Sr. Iturra, por no haber estado presente en esa sesión. **(Acuerdo 089/433/2023).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Recibida:

- Consejo de Desarrollo de Salud. Solicita ampliación de plazo para rendir subvención. En la nota la presidenta de la organización justifica la petición en el hecho que tienen la tarjeta de la chequera electrónica de Bancoestado bloqueada y aún no se resuelve el problema, por lo que piden ampliar el plazo para la rendición hasta el veinte de enero del próximo año. El Presidente, atendidos los argumentos de la solicitud, solicita acuerdo para aprobar la solicitud. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si esta situación tiene alguna implicancia en el presupuesto, a lo que se le responde que no, dado el muy bajo monto de que se trata. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si es factible prorrogar la rendición de una subvención, más allá del treinta y uno de diciembre, dado que aún el plazo no se encuentra vencido. El Director Jurídico, Sr. Esteban Yévenes, responde que está dentro de las facultades del concejo y que incluso se puede prorrogar hasta que no se otorgue una nueva subvención. Se somete a consideración. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. **(Acuerdo 089/434/2023).**

Despachada:

- No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el martes cinco estuvo analizando algunos aspectos del reglamento interno y del programa de mejoramiento de la gestión, además de varias audiencias que tuvo que conceder. Se realizó también una presentación de alumnos tesistas de un magíster en gerencia pública de la Universidad San Sebastián, quienes van a realizar un trabajo en el Daem. El miércoles seis, en la Viña Cortez, se realizó una segunda versión de un tasting de vinos de la Asociación de Viticultores del Valle del Itata, en la ocasión vienen personas del extranjero, enólogos y periodistas especializados de revistas del tema. Al mediodía se realizó un almuerzo de la Unión Comunal de Adultos Mayores, con motivo del cierre de actividades del año. en la ocasión la presidenta de la entidad agradeció el apoyo del concejo y del municipio. El jueves siete se realizó la actividad de premiación de alumnos en el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, oportunidad en que no pudo estar presente, siendo representado por el alcalde subrogante. Por la tarde, asistió a la premiación de un campeonato de boccias, ocasión en que también participó el concejal, Sr. Oviedo, asistiendo alrededor de siete equipos de la Región. El Presidente destaca el desarrollo que ha tenido este deporte, en beneficio de las personas con discapacidades y el agradecimiento hecho por la organización, por el apoyo brindado. El día ocho se realizó un cuadrangular de fútbol organizado por el Club Deportivo San Manuel, de Rincomavida, en el estadio municipal. El sábado nueve se realizó un campeonato de tenis en la multicancha de la Población G. Fuenzalida. El día domingo se realizó la premiación



de la segunda etapa de una prueba de ciclismo, realizada en el sector de La Quebrada, efectuándose la premiación en la Viña El Quillay. Luego a las trece horas se realizó la actividad de cierre de actividades del grupo Prodesal de Llahuen Bajo, con un almuerzo de camaradería. Por la tarde hubo alarma por un incendio forestal, el que inicialmente se señaló era en el sector de Llahuecuy, en Portezuelo, pero que finalmente se determinó que el lugar correspondía a la comuna de San Nicolás, en el sector de Lucumávida. Previo a la sesión, durante la mañana se realizaron varias actividades, entre ellas el término de actividades en la escuela de Cucha Urrejola, a la que no pudo asistir, porque a las diez de la mañana estaba en la explanada de la gobernación regional, donde se realizó la entrega de once ambulancias a un número similar de comunas. Explica que luego se realizará la entrega de las otras veintidós, para las comunas que no recibieron en esta ocasión, donde nuevamente recibiría Portezuelo, pues eran dos las ambulancias consideradas. Las ambulancias no serán de doble tracción, pues no hay disponibilidad en el mercado. Mas tarde estuvo en el Teatro municipal de Chillán, en una actividad donde se analizó el avance del proyecto de salvaguarda de las colchanderas del Vale del Itata.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Presentación de la Directora de Desarrollo Comunitario referida a la instalación de la Oficina Local de la Niñez (OLN). El Presidente presenta a la Directora de Desarrollo Comunitario suplente, Srta. Berenice Silva Acuña y señala que ella entregará información relacionada con la Oficina Local de la Niñez. La Directora informa que se instalará en la comuna la mencionada oficina, pero que aún no llega el convenio. Explica luego, a grandes rasgos, los objetivos de esta institución. Detalla que contará con profesionales que trabajarán en la oficina. El concejal, Sr. Sepúlveda, le da la bienvenida a la Directora y consulta si ya se tiene el lugar físico donde funcionará la oficina, a lo que se le responde que es un asunto que se está analizando y buscando alternativas. Luego el concejal consulta si el convenio viene con financiamiento completo o si hay que realizar algún tipo de aporte. La Directora señala que viene con financiamiento, pero que se dejó un monto para compra de equipos computacionales y similares. El concejal consulta luego si el ámbito de acción de la oficina será solo a nivel comunal o más amplia, respondiéndosele que es de tipo comunal. Respecto a la consulta de que tipo de jóvenes atenderá, se la aclara que son jóvenes hasta los dieciocho años y en situación de vulnerabilidad. El concejal destaca la importancia de contar con esta repartición, en beneficio de los derechos de los niños de la comuna. El Presidente señala que el concejo deberá aprobar el convenio, pero que esta prestación pasa a ser una función permanente de las municipalidades, reemplazando a la OPD y terminando también el programa Chile Crece Contigo.
- Modificación presupuestaria N° 7/2023 del DAEM. El Presidente le solicita a la Srta. Constanza de la Torre, funcionaria del Daem, que explique la modificación presentada. La funcionaria detalla que en la modificación se reconocen mayores ingresos por subvención a la educación especial (Pie), SEP, bonos y asignaciones de carrera docente y bonos de fin de año. Respecto de los gastos, se reconocen mayores costos por temas de remuneraciones. Finalmente se realizan ajustes conforme a la evolución de diferentes cuentas.
- Comodato de edificio municipal para sucursal de BancoEstado. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que como está redactado da la impresión de que se entregaría en comodato todo el inmueble no una parte del solamente, agrega que debería indicar que es parte del inmueble. El Presidente le señala que es un formato borrado, para poder ser analizado. Luego el concejal plantea su extrañeza por el plazo del comodato, de noventa y nueve años, agregando que ese tipo de acuerdos eran tradicionalmente una donación encubierta. Hacer ver que los plazos normales para este tipo de convenios son de veinte o treinta años. El administrador explica que es el formato enviado por el banco y que el Asesor Jurídico visó, pero debe ser adecuado. El Asesor Jurídico, Sr. Patricio Parejas, señala que el plazo es el que el banco propone en todos sus formatos, pero que existe el contrapeso en el sentido que se puede dejar sin efecto si no se cumple el objeto del comodato. El concejal reitera que le parece mejor que pueda quedar fijado el plazo en treinta años. El concejal, Sr. Ibáñez, expresa que a su entender el formato es claro respecto de las condiciones que deben cumplirse para que el comodato se mantenga en el tiempo. El Presidente aclara que en la próxima sesión debería venir un formato más definitivo y manifiesta su preferencia porque el plazo sea de treinta años.
- Ord. 1140, de Alcaldía. Envía presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2024, modificado. El Director del Desamu, Sr. Danilo Burgos, explica que el documento corresponde a la propuesta inicial, modificada de acuerdo al trabajo realizado en la comisión de salud. Detalla que la mayor parte del presupuesto corresponde a remuneraciones del personal de salud, el resto es para toma de exámenes y de medicamentos principalmente. Seguidamente detalla algunos aspectos del presupuesto y de las modificaciones que se le realizaron respecto de la propuesta original. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la disposición del Director para acoger las propuestas realizadas y destaca las horas destinadas a atención fonoaudiológica. Destaca también la posibilidad de aumentar la atención kinesiológica, mediante la habilitación de un espacio adecuado para poder a más pacientes simultáneamente. El concejal, Sr. Sepúlveda, destaca también la disposición del Director del Desamu y del Alcalde, para acoger las sugerencias. Destaca también la adquisición de la clínica dental móvil. Luego sugiere que una Tens que actualmente está contratada para turnos de llamado, pero tiene especialización en atención odontológica, pudiera ser contratada como parte del equipo odontológico, para optimizar el servicio. El concejal, Sr. Ibáñez, sugiere que se pueda encargar a la Secplan u otra dirección,



que apoye con el diseño de la sala de atención kinesiológica, de modo de poder disponer de ella lo antes posible. La concejal, Sra. Zamudio, también agradece la buena disposición del Director del Desamu y destaca los mejoramientos que se consideran en las atenciones fonoaudiológicas, kinesiológicas y del área dental. Luego consulta respecto del programa Chile Crece Contigo, que se señaló que iba a desaparecer, que sucedería con los profesionales y la atención que ellos realizan. El Director le responde que ese programa se lleva a nivel municipal, que en salud es un programa que se relaciona con el anterior que es el Apoyo Biopsicosocial, que se le conoce como Chile Crece Contigo, pero en realidad no corresponde éste. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la disposición del Director del Desamu. Señala luego que la estructura del presupuesto da cuenta a las sugerencias planteadas. Aboga luego por la ejecución de lo planificado de la mejor forma para asegurar una atención adecuada a la población. Hace ver luego el impacto que tiene en la atención el que los usuarios no se presenten a las horas asignadas, llamando a buscar mecanismos para revertir esa situación. Finalmente destaca lo fructíferas de las reuniones de la comisión de salud. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si el presupuesto de salud será votado junto con el presupuesto municipal en la sesión extraordinaria, lo que se le confirma. Luego, respecto de la entrega de las ambulancias, destaca el largo camino para poder concretar ese proyecto, haciendo un llamado a poner los máximos esfuerzos en cuidar su adecuada mantención. Seguidamente consulta si es efectivo que hubo una denuncia anónima, en Contraloría, contra del Desamu por mal uso de recursos en la Posta de Capellanía, donde habría concurrido un fiscalizador del órgano contralor. El Director le confirma que es efectivo, que acompañó al fiscalizador, pero era una denuncia vaga, por lo que no hay nada claro aún. El Presidente señala que se enteró por el informe del Director, reiterando que era algo muy vago y sin fundamento, pues el municipio no ha realizado inversiones mayores en dicha posta en el último tiempo.

- Memorándum N° 197 de Secplan. Responde consultas de señores concejales.
- Ord. N° 1141, de Alcaldía. Envía Plan de Salud Comunal Año 2024. El documento será enviado a los correos electrónicos de los señores concejales.
- Memorándum N° 155, de DAF. Informa licitaciones realizadas en los últimos quince días.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Firma de contrato para "Reparación de Baches Camino Público- Comuna de Portezuelo". ID: 3594-49-LE23. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. **(Acuerdo 089/435/2023)**.
- Firma de contrato "Construcción Proyecto Centro de Cuidados y Protección, Comuna de Portezuelo" ID: 3594-46-LR23. Al momento de la votación, el concejal, Sr. Ibáñez, destaca el trabajo realizado por el Director de Desarrollo Comunitario titular, Sr. José Torres. Se somete a consideración y se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. **(Acuerdo 089/436/2023)**.
- Propuesta de representantes del municipio para el Servicio de Bienestar Municipal. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. **(Acuerdo 089/437/2023)**.

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal inicia su intervención reconociendo la iniciativa del Club Deportivo San Manuel, de Rincomavida, quienes organizaron un cuadrangular intercomunal de fútbol, resaltando el orden, organización y trabajo llevado a cabo. Plantea luego que vecinos de la Villa La Viñita continúan consultado por la situación de sus escrituras, agregando que hace más de un mes se aprobó el traspaso de los terrenos. Indica que no pueden postular a proyectos y subsidios por no aparecer como dueños. Consulta por los procesos que faltan y los tiempos estimados para que los vecinos reciban sus documentos de dominio. Seguidamente el edil, destaca la necesidad de cortafuegos en los alrededores del radio urbano de la comuna, destacando que el año pasado a la fecha estaban construidos. Luego plantea que una vecina le señaló que fue a retirar leche al Cefsam, para su hijo y no había disponibilidad, consulta si es efectivo que no hay stock y cuándo habría disponibilidad. Finalmente indica que solicitará un informe respecto a la compra de polines, indicando que tiene antecedentes que se ha comprado una gran cantidad, por lo que solicita antecedentes respecto de valores de compra, copias de facturas y nóminas de beneficiados con la entrega. El Director del Desamu indica que la entrega de leche es un programa a nivel nacional, no la adquiere el Desamu o el Cefsam, por lo que consultará si existe algún desabastecimiento. El concejal, consulta si ha sucedido antes un desabastecimiento y cómo se ha enfrentado. El Director le indica que se comunicó al Cefsam y tampoco están al tanto, por lo que puede que sea una situación particular del usuario, agregando que averiguará la situación y que nunca se ha producido un desabastecimiento durante su gestión. Sobre los cortafuegos, el Presidente señala que la motoniveladora ya está en operaciones nuevamente y que comenzará el día martes a trabajar, dando prioridad a los cortafuegos.

El Presidente, cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala da inicio a sus palabras felicitando al Club San Manuel, por la jornada deportiva organizada, en homenaje a sus socios que ya han partido. Felicita a su presidente el Sr. Leonardo Chandía y a todos los socios. Asimismo expresa que también vecinos de la Villa La Viñita han hablado con ella, haciéndole ver su preocupación por la demora en la entrega de sus escrituras y la dificultad que esto representa para que puedan postular a proyectos y subsidios. Agrega que también le plantearon la necesidad que se realice una limpieza en terreno municipal que colinda con la ruta N-620 y en el



que limita con el vecino Sr. Bernardo Cortez lo anterior para prever emergencias y riegos de incendios. Luego la concejala consulta cual es el protocolo de emergencia, pues una familia del sector de Cucha Urrejola estuvo tres días si poder utilizar la fosa séptica, comunicándose con el Director de seguridad, quien trató de resolver la situación, pero no había conductor y recién, en la jornada, se pudo dar solución. Finalmente agradece porque desde enero se comenzará con un plan piloto, para la toma de hora en forma telefónica, para mayores de setenta años.

El Presidente indica que habrá un informe por escrito respecto de la situación de las escrituras de la Villa La Viñita, pero que es una situación que atañe a la empresa constructora y al Serviu, detallando luego los pasos que vienen en ese sentido. Sobre la limpieza de fosas, indica que es un servicio que se viene realizando desde hace tiempo y la comunidad ya conoce el procedimiento. Agrega que en ese ámbito no interviene el Director de Seguridad Pública, si la Dideco. Sobre emergencias indica que es la primera vez que sucede, pero que a la familia se le entregó una fosa nueva que desconoce si ya fue instalada. Sobre la limpieza en sí, agrega que eso se debe hacer con tiempo, no cuando se produce la emergencia.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal plantea su preocupación y de los vecinos, por la construcción de cortafuegos. Estima que no es un problema de la gestión municipal, sino de Conaf, institución que se ha atrasado en esta labor. Sugiere oficiar a Conaf, indicando la preocupación por el retraso en la construcción de cortafuegos. Respecto de la instalación de cámaras de vigilancia, consulta en que pie está el proyecto, pues hace ya un tiempo se aprobó una modificación presupuestaria con ese fin. Sobre la instalación de señalética en los distintos sectores de la comuna, plantea que la unión comunal de JJVV ha sido insistente al respecto y que él también ha señalado la necesidad, por lo que consulta si se va a comenzar a instalar la señalética y cuando. Respecto de la entrega de polines, pide priorizar a aquellas personas que a la fecha no fueron priorizadas por las instituciones de gobierno. Seguidamente agradece al Club Deportiva San Manuel de Rincomavida por la organización del cuadrangular de fútbol Nibaldo Muñoz Gutiérrez, destacando la capacidad organizativa mostrada. Hace ver que usaron el recinto municipal frente al estadio, por lo que sugiere ver la posibilidad de generar un proyecto para dar un uso orientado a apoyar el deporte, dado su proximidad al estadio municipal. Finalmente consulta si hay fecha de llegada para los contenedores de basura que se adquirirán con los recursos originados a partir de una modificación presupuestaria ya aprobada por el concejo.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El edil se suma al reconocimiento al Club Deportivo San Manuel y a su presidente por la jornada futbolística, de carácter intercomunal, organizada. Luego indica que varios vecinos le informaron que ya se está aplicando supresor de polvo en varios sectores, destacando el beneficio que esto representa para la comunidad. Hace ver luego que pudo asistir al cierre de las actividades anuales de la escuela Cucha Urrejola, destacando que se trató de una hermosa ceremonia, en donde al no poder asistir el Alcalde ni otros señores concejales, le correspondió representar al municipio. Envía un saludo al Padre Renato Torres, quien está de regreso de su tratamiento médico, con quien compartió en la actividad religiosa del fin de semana. El sábado nueve estuvo en Chudal, en una actividad de navidad para los niños, organizada por Hilda Cisternas y que contó con la colaboración de jóvenes de la Iglesia pentecostal de Ñipas. Destaca que algunos señores concejales colaboraron con elementos para que esta jornada fuera exitosa. Sobre ese punto plantea que, a futuro, se podría ver la posibilidad de realizar otras actividades para la navidad de los niños, más allá de la sola entrega de juguetes. Consulta luego, ante la inquietud de algunos vecinos, que se hará con el terreno aledaño a la Villa La Viñita, que queda hacia el poniente, si existe una planificación al respecto.

El Presidente señala que a la fecha no se ha planificado nada para ese terreno.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El concejal se suma a las felicitaciones al Club San Manuel, por la actividad organizada. Luego destaca el campeonato de boccias realizado el día viernes, destacando la labor de la Encargada de la Oficina de la Discapacidad y su equipo. Seguidamente el edil se suma a la preocupación por los incendios forestales, solicitando que se puedan hacer gestiones ante los organismos de emergencia, para llevar tranquilidad a la comunidad. Consulta luego por el ente responsable de reparar las calles luego de arreglos realizados por el Comité de APR de Portezuelo y cuanto tiempo hay para esas reparaciones de calles. Indica que lo consulta específicamente por la situación de Calle O'Higgins con Pedro de Valdivia.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. En primer lugar, el edil sugiere que se pueda cambiar la malla que rodea las obras de la pérgola de entrada por una transparente, ya que la actual dificulta la visual para los conductores. Luego solicita realizar una limpieza de la plaza de ejercicios de la Población Lo Ramírez, pues está con mucho pasto. Continúa su intervención sugiriendo considerar la posibilidad de elaborar una iniciativa para la construcción de un portal de acceso a la comuna, como en otras comunas se ha hecho. Finalmente consulta por la fecha de apertura de la plaza de agua.

El Presidente señala que el portal de entrada lo iba a representar la obra detonante en la pérgola, pero que está detenida. Sobre la plaza de agua, indica que ya fue contratada la persona a cargo y se debe realizar la limpieza, agregando que normalmente comienza a funcionar luego de que los escolares terminan sus actividades, lo que sucedería durante la próxima semana.



Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Sepúlveda, presidente de la comisión de presupuesto, indica que el día seis de diciembre se constituyó por segunda vez la comisión, junto al concejal, Sr. Ibáñez, quien también la constituye. Estuvieron presentes la concejala, Sra. Zamudio y el concejal, Sr. Oviedo, el Administrador Municipal, el Director de Secplan y la Directora del DAF, suplemente. Señala que se continuó trabajando en lo que había quedado esbozado en la reunión anterior. Indica que los documentos de las dos reuniones fueron enviados al resto de los señores concejales, de manera que pudieran estar enterados de lo acordado. Detalla luego el trabajo realizado con los funcionarios y en especial con el Administrador Municipal. Detalla luego los aspectos analizados y las proposiciones respecto de los gastos considerados en el proyecto de presupuesto. En cuanto a personal, sugiere poder analizar la posibilidad de incorporar al profesional, Srta., Margarita Fernández, encargada de discapacidad en el escalafón de contrata, como técnico grado trece, propuesta que no afecta mayormente el aspecto presupuestario. Lo anterior considerando que se ha incorporado a otras profesionales en situación similar. Se refiere luego a la situación del Asesor Jurídico, sugiriendo que se le agreguen labores de representar al municipio en litigios. El concejal, Sr. Ibáñez, plantea que efectivamente hay un consenso en cuanto a la pertinencia de considerar la posibilidad de contratar a la Srta. Margarita Fernández en el escalafón de contrata. Agrega que igualmente hay concordancia en cuanto a sugerir el cambio en el contrato del Asesor jurídico. Luego detalla el trabajo realizado respecto del aumento de gasto en las actividades municipales, informando de aquellas en que hubo unanimidad en cuanto al aumento en los gastos, respecto de acoger lo propuesto en el presupuesto y aquellas en que hubo dos posiciones, en cuanto a mantener lo propuesto o aumentar en un cinco por ciento. El concejal, Sr. Ibáñez intervino reafirmando la unanimidad de posturas alcanzada en el gasto de algunas actividades y explicando la posición divergente, en cuanto a solo aumentar en un cinco por ciento en otras. El concejal, Sr. Ramírez, solicita se les pueda hacer llegar un documento comparativo entre lo gastado en las actividades durante el presente el año pasado y lo propuesto para el próximo.

El Presidente solicita acuerdo para extender la reunión más allá del tiempo reglamentario. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales (se vota a mano alzada). **(Acuerdo 089/438/2023).**

El concejal, Sr. Sepúlveda, continuó detallando el trabajo realizado y explicando las propuestas generadas, todas las cuales están contenidas en el documento entregado a los demás señores concejales.

El Presidente indica que los aumentos que aparecen en las actividades municipales corresponden a un sinceramiento de los gastos efectivamente realizados en situaciones anteriores.

El concejal, Sr. Ibáñez, señala, respecto de los recursos originalmente proyectados para campeonatos de cueca, que el acuerdo fue proponer que se destinen a actividades culturales, pero siempre relacionadas con la cueca, solo que en actividades realmente de carácter comunal, con los escolares. El Presidente señala su acuerdo, pero estima que tal vez con esa cantidad de recursos, no solo se pueden hacer talleres de cueca, sugiriendo, por ejemplo un trabajo de grabación del himno regalado por el profesor Sanhueza y su distribución en los establecimientos escolares y otras instituciones comunales.

El concejal, Sr. Sepúlveda, continúa detallando las propuestas aprobadas respecto de las actividades municipales. Al analizar las actividades de verano, señala que al concejala, Sra. Zamudio, propuso que se pudiese constituir una comisión, para analizar las actividades y realizar propuestas al respecto, agregando que la iniciativa tuvo respaldo unánime.

Concluida la presentación del presidente de la comisión de presupuesto, el Administrador señala que le parece muy pertinente que los señores concejales puedan realizar sugerencias respecto de las actividades de verano. La concejala, Sra. Zamudio, plantea que, aprovechando la oportunidad, desea manifestar la situación de dos funcionarias que están en el escalafón de contrata, durante catorce años, solicitando se pueda analizar la posibilidad de mejorar sus condiciones de remuneraciones.

El Presidente señala que el próximo año habrá tres cargos que quedarán vacantes por el retiro de funcionarios, los que se deberán llamar a concurso y que normalmente son llenados por personal que está a contrata. Agrega que él es receptivo a las solicitudes y sugerencias de los señores concejales, pero hay que ver la posibilidad de concretarlas, pues se debe tener en cuenta las restricciones administrativas y la existencia también de otros intereses. Sobre las actividades, indica que para poder realizar actividades y fiestas atractivas, se debe invertir cierta cantidad de recursos. En cuanto a las actividades de verano, sugiere que los señores concejales puedan presentar sugerencias al Administrador Municipal, en la próxima sesión. Finalmente señala que recibe las sugerencias sobre el presupuesto y las analizará, para así, el próximo jueves catorce de diciembre, a las quince treinta horas, citar a sesión extraordinaria para someter a consideración el presupuesto municipal del próximo año y el presupuesto de salud.

Respecto de la comisión de salud, el concejal, Sr. Ibáñez, señala que en la última reunión se evaluaron las metas sanitarias, establecidas, las cuales tienen un grado de cumplimiento satisfactorio a la fecha.

El Presidente informa que en el acto de entrega de las ambulancias, el Gobernador Regional hizo hincapié en el convenio de programación entre el GORE y el Minsal, para poder iniciar el financiamiento y la construcción de establecimientos de salud en la Región, por lo que si se tiene el "RS" para el Cesfam, no habría inconvenientes en que sea incluido en el financiamiento.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 17:33 hrs.